



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE

13270 - **ALMAGRO**  
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

**BASES Y CONVOCATORIA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, DE PUESTOS DE SOCORRISTA PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE ALMAGRO**

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 137/2012 del día de la fecha, convoca concurso para la contratación de tres socorristas, con carácter laboral temporal.

La convocatoria se registrará por las siguientes bases:

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

La provisión con carácter laboral temporal de:

- TRES plazas de Socorristas a jornada completa para la Piscina Municipal para la temporada 2012.

Se establecerá, con los aspirantes, una bolsa de trabajo para cubrir bajas, renunciaciones o vacantes durante el periodo estival de piscina, por orden de puntuación obtenida.

**2. CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES:**

Para tomar parte en la presente convocatoria será necesario:

- a) Ser mayor de 16 años.
- b) Estar en posesión del Título de Técnico en Salvamento y Socorrismo y de Técnico en Primeros Auxilios.
- c) Estar en posesión de la licencia vigente del año en curso.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

**3. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Vigilancia de la correcta utilización por los usuarios y las propias del puesto de trabajo; impartición de los cursos de natación. Demás tareas propias del puesto objeto de convocatoria que se le asignen.

**4. CONTRATO:**

El contrato se realizará por una duración de 35 h. semanales desde la fecha de apertura hasta la fecha de cierre de la piscina, para los TRES socorristas a tiempo completo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE**

**13270 - ALMAGRO**  
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

**5. INSTANCIAS:**

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos que se indican en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almagro y se presentarán en el Registro General del mismo (Plaza de Mayor nº1), **hasta las 14 horas del día 25 de Mayo de 2012**, acompañadas de la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del DNI.
- 2.- Copia del Título de Técnico de Salvamento y Socorrismo.
- 3.- Certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- 4.- Fotocopia de los títulos para ser valorados en el concurso.
- 5.- Contratos de trabajo, certificados de empresa y vida laboral que acredite la categoría del puesto y la duración del contrato para ser valorados.
- 6.- Acreditación de encontrarse en situación de desempleo.
- 7.- Acreditación de ser deportista de alto nivel en la actualidad.
- 8.- Demás documentación a valorar en la fase de concurso conforme a la cláusula 6.

No serán tenidos en cuenta los méritos alegados sin el correspondiente respaldo documental.

Las instancias se ajustarán al Modelo establecido en el ANEXO I.

**6. VALORACIÓN DE MERITOS:**

La selección consistirá en una valoración de los méritos aportados por los aspirantes. Se valorará teniendo en cuenta las siguientes baremaciones:

• **TITULACIÓN ACADÉMICA**

<b>TITULACION</b>	<b>PUNTOS</b>
C <sup>a</sup> Actividad Física y Deporte	4
Diplomatura de Educación Física o Fisioterapia	3
Técnico en Actividades Físicas y Animación Deportiva	2
Bachiller o similar	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - **ALMAGRO**

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

- **DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL** acreditados mediante certificado vigente emitido por su federación correspondiente. **5 puntos**
- **EXPERIENCIA Máximo 15 puntos:**
  - Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar al servicio de cualquier Administración Pública, 0,20 puntos por mes de servicio, con un máximo de 10 puntos.
  - Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar al servicio de Entidades Privadas, 0,20 puntos por mes de servicio, con un máximo de 5 puntos.
- **SITUACIÓN DE DESEMPLEO: 1 Punto.**

**7. TRIBUNAL CALIFICADOR:** El Tribunal Calificador estará formado por:

- Presidente: Técnico del área de Deportes del Ayuntamiento de Almagro.
- Secretario: Un funcionario de la corporación.
- Vocales: En número de tres de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Estatuto Básico del Empleado Público, designados por la Alcaldía.

### **8. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.-**

El plazo para la resolución del concurso será máximo de quince días, desde el día siguiente al de la finalización del plazo para subsanar errores de las personas excluidas, si las hubiere, o desde el día siguiente a la finalización de entrega de solicitudes para participar en dicho concurso.

El orden de calificación definitiva en el concurso de méritos estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas, según el baremo de méritos señalado en la base 6. En caso de empate, primará el aspirante que haya obtenido mayor puntuación

Terminada la valoración de méritos, la Comisión de Valoración propondrá los candidatos a la Alcaldía como órgano competente en materia de personal, estableciéndose un plazo de tres días para posibles reclamaciones. La lista de los seleccionados, así como de los suplentes será expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE**

**13270 - ALMAGRO**  
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Se procederá al llamamiento atendiendo al orden de puntuación. En caso de renuncia de alguno de los seleccionados, se procederá al llamamiento del siguiente aspirante.

**9.- INCIDENCIAS Y RECURSOS**

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ciudad Real.

Almagro, a 15 de Mayo de 2012.

EL ALCALDE,

Fdo. Luis Maldonado Fernández de Tejada



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

**DE**

**13270 - ALMAGRO**

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

**ANEXO I**

**MODELO DE INSTANCIA**

**1.-Datos personales del solicitante.**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ D.N.I.-N.I.F.: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**2.-Documentos que se acompañan a la solicitud.**

(Marcar con una X los documentos presentados).

--- Fotocopia del DNI.

--- Copia del Título de Graduado Escolar o equivalente y demás títulos objeto de valoración.

--- Copia del Título de Técnico de Salvamento y Socorrismo junto con el de la Licencia en vigor.

--- Certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

--- Fotocopia de los títulos para ser valorados en el concurso.

--- Contratos de trabajo, vida laboral, y certificados oficiales que acrediten la experiencia laboral

--- Acreditación de encontrarse en situación de desempleo.

--- Acreditación de ser deportista de alto nivel en la actualidad.

--- Demás documentación a valorar en la fase de concurso conforme a la cláusula 6.

El/la abajo firmante, cuyos datos personales figuran al principio del presente documento, solicita ser admitido/a en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Almagro, para cubrir puestos de SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL haciendo constar asimismo que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de dicha convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

El Solicitante.

Firmado:

Fdo.-----